



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
12101
4329/2025

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO

PRESENTE

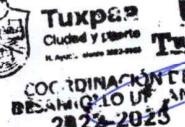
EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-101-07-018-023-00-000-3 Y SUPERFICIE DE: 160.00 M² UBICADO EN C. _____ COL. _____, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6790 DE FECHA: 11 DE MAYO DE 2012. LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-44011 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 71.50 M² EN PRIMER NIVEL DE CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CASA-HABITACION, QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 71.50 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No.: 12102 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO QUE ESTA DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ INFORMAR A ESTA COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 8 DE OCTUBRE DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
12102
4329/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-44012 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-101-07-018-023-00-000-3 EL REGISTRO DE PLANO NO. 12102, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGА DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAZIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 8 DE DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800



DESARROLLO URBANO



FORMATO DE PAGO

DATOS DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

NÚMERO DE TRÁMITE	4329
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL	

RFC

DATOS DEL PREDIO/INMUEBLE

CALLE	NÚMERO 10								
COLONIA	LOCALIDAD TUXPAN, VER.								
CLAVE CATASTRAL	02-192-101-07-018-023-00-000-3								
ZONA	MPHO	LOC	REG	MANZ	LOTE	NIVEL	DPTO	DV	
LIC. DE CONSTRUCCION Y REG. DE PLANO									
AMPLIACION CASA-HABITACION									
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	0.00	71.50	0.00	0.00	71.50				
NIVEL	PLANTA BAJA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCER	TOTAL				

	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA EN UMA	SUBTOTAL	15% ADIC	TOTAL
ALINEAMIENTO						\$0.00
NÚMERO OFICIAL						\$0.00
LIC. CONSTRUCCIÓN	71.50	M2	9.00	\$1,018.26	\$152.74	\$1,171.00
REGISTRO DE PLANO	UNO	PZA	5.00	\$565.70	\$84.86	\$650.56
BARDA						\$0.00
DEPÓSITO DE AGUA						\$0.00
TANQUE ALMAC.						\$0.00
ANTENA/ESPECTACULAR						\$0.00
DEMOLICIÓN						\$0.00
LIC. USO DE SUELTO						\$0.00
CAMBIO USO DE SUELTO						\$0.00
SUBDIVISIÓN/FUSIÓN						\$0.00
USO DE LA VÍA PÚBLICA						\$0.00
LIC. DE ANUNCIO						\$0.00
ANUNCIO TEMPORAL						\$0.00
CONSTANCIA						\$0.00
OTROS	BITACORA					
	1.00					

SUBTOTAL	\$	1,821.55
NOTIFICACIÓN	\$	0.00
MULTA	\$	0.00
TOTAL	\$	1,821.55

FECHA DE ELABORACIÓN 6 DE OCTUBRE DE 2025
 FECHA LÍMITE DE PAGO 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

 **Tuxpan**
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

08 OCT 2023

 **Tuxpan**

OBRAS PÚBLICAS
PAGADO

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez No. 20, Col. Centro, C.P. 92800
 Tel: (783) 834 53 61 Ext: 106



DESARROLLO URBANO

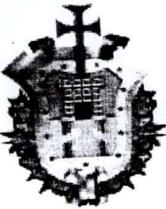


VERIFICACIÓN

FECHA: 26 / Sep / 25

ACCESO PRINCIPAL		
	BANQUETA	<u>1.50 / 1.50</u> MTS.
	ARROYO DE CALLE	<u>5.50</u> MTS.
	SECCIÓN DE CALLE	<u>8.50</u> MTS.
No. OFICIAL		<u>10</u>
CALLE: _____		
COLONIA: _____		
M.L DE FRENTE: <u>6.50</u>		
EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE <u>1.50</u> MTS. MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICIÓN HACIA DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD.		
ACCESO SECUNDARIO		
	BANQUETA	<u>1.50 / 1.50</u> MTS.
	ARROYO DE CALLE	<u>5.50</u> MTS.
	SECCIÓN DE CALLE	<u>8.50</u> MTS.
No. OFICIAL		<u>10</u>
CALLE: _____		
COLONIA: _____		
M.L DE FRENTE: _____		
EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE <u>1.50</u> MTS. MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICIÓN HACIA DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD.		
EXISTE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR	APROXIMADO	CARACTERÍSTICAS Y No. DE PIEZAS
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
ANTIGÜEDAD: _____	M ²	
USO DE PREDIO	SERVICIOS	SI NO
HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> AGROPECUARIO <input type="checkbox"/> DE SERVICIO <input type="checkbox"/>	TIPO _____	AGUA POTABLE <input checked="" type="checkbox"/> DRENAGE <input checked="" type="checkbox"/> ELECTRICIDAD <input checked="" type="checkbox"/> BANQUETA <input checked="" type="checkbox"/> PAVIMENTACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
EXISTE FACTORES DE RIESGO:	OTROS: _____	
CERROS <input type="checkbox"/> ZANJAS O DRENES <input type="checkbox"/> DUCTOS <input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES: <u>Existe en el predio una construcción de un nuevo y una obra en proceso en planta alta.</u>		





RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE: TUXPAN

H. AYUNTAMIENTO DE: TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO: 5876

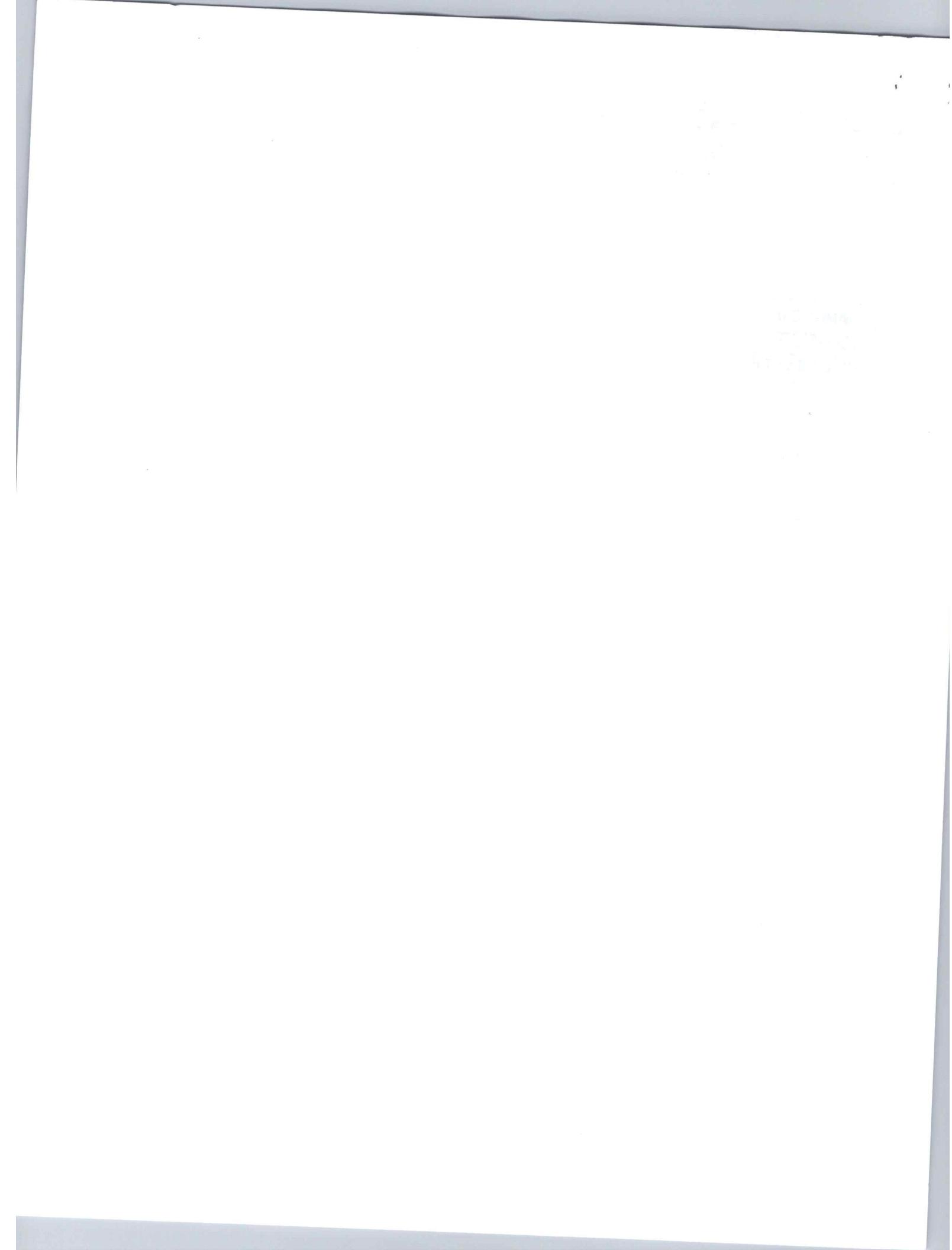
FECHA DE COBRO:

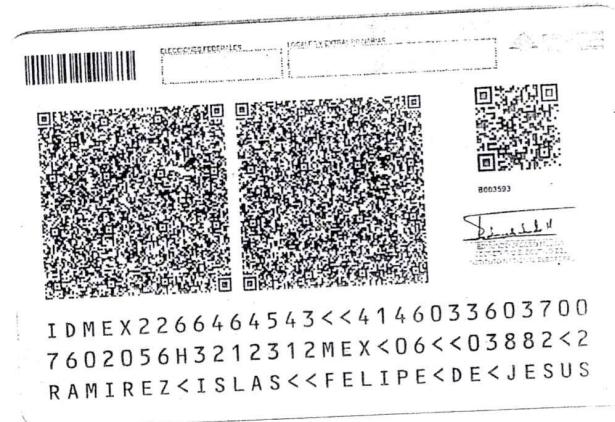
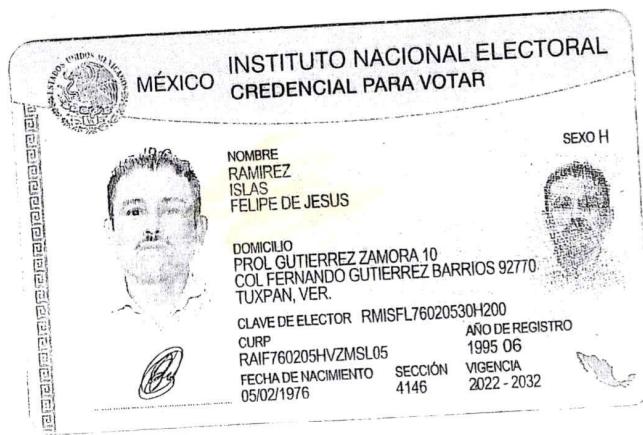
08/01/2025 01:44:52 p. m.

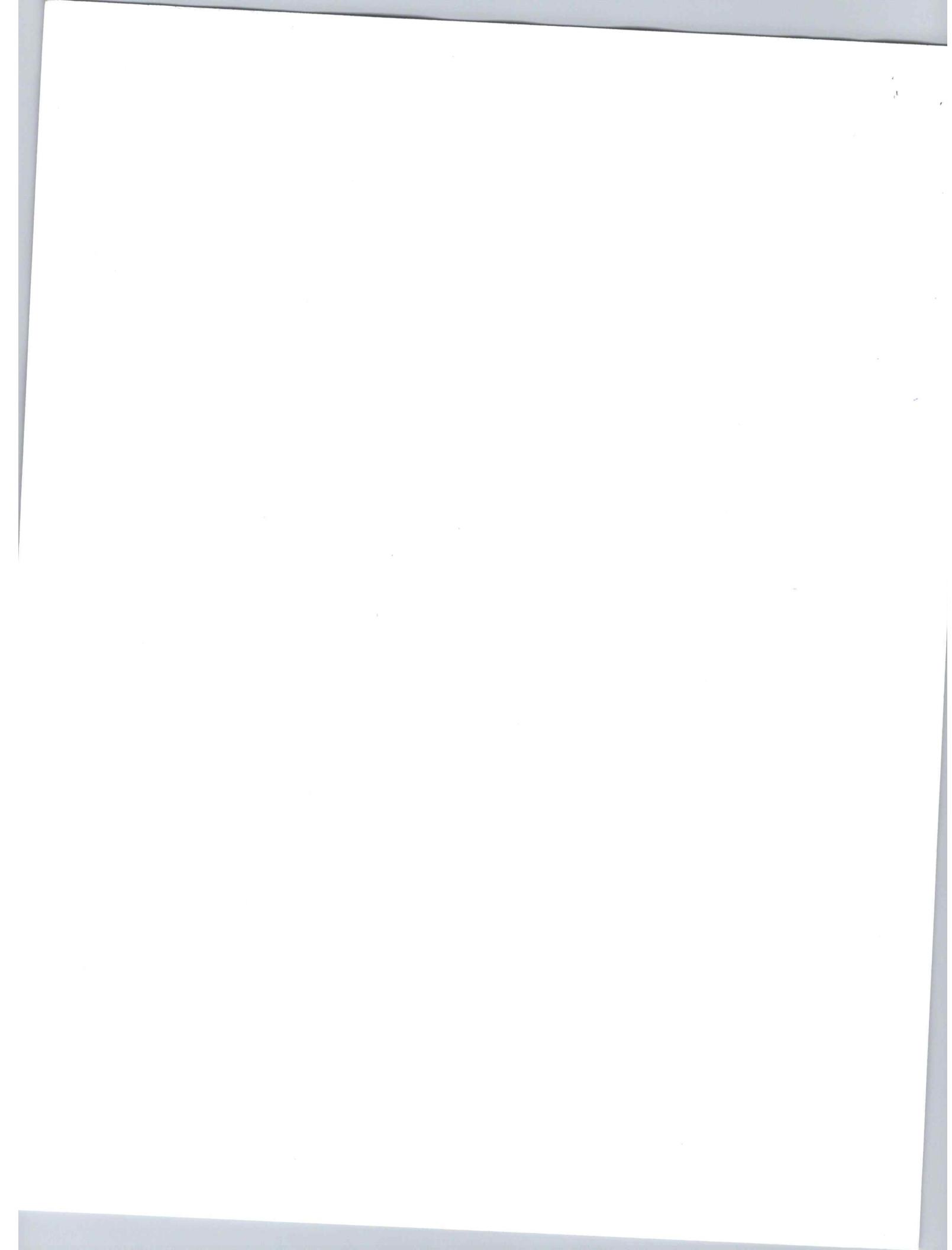
CLAVE CATASTRAL						CONDONINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO	D.V.
02	192	101	07	018	023	00	000	3

FOLIO:			
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		TIPO DE PREDIO	
RAMIREZ ISLAS FELIPE DE JESUS		URB. CAT. CONST	
UBICACION DEL PREDIO		COLONIA	1 y 2 del 2025
PROL. DE GUTIERREZ ZAMORA #10		FERNANDO G. BARRIOS	\$ 495228
CON EL DESCUENTO DEL 20% POR EL PAGO ANUAL DURANTE EL MES DE ENERO CONFORME AL ARTICULO 118 SECCION TERCERA DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.		BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO
TAXPAN		\$ 495228	\$ 356.98
A PAGAR CON DESCUENTO 08 ENE 2015 \$ 314.14		A PAGAR SIN DESCUENTO	RECARGOS
		\$ 0	\$ 0
TESORERIA MUNICIPAL		NUM. DE CAJERO	HONORARIOS
		\$ 0	\$ 553.86

~ ORIGINAL CONTRIBUYENTE ~









DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO
6976
2806/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-101-07-018-008-00-000-5 Y SUPERFICIE DE: 170.00 M2 UBICADO EN C. PROL. DE GUTIERREZ ZAMORA No. 10 COL. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6790 DE FECHA: 11 DE MAYO DE 2012.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1259362 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 53.50 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 53.50 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 6977 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAZIO EFECTIVO-NOREELECCIÓN

A 9 DE DICIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



todos somos
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MPAL.
MESA:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
NO. DE LICENCIA:	6792
EXPEDIENTE:	2351/2012

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO

PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 07 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL
PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-101-07-018-008-00-000-5 Y SUPERFICIE
DE: 160.00 M² UBICADO EN C. PROL. GUTIERREZ ZAMORA No.10,
COL. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6790,
DE FECHA: 11 DE MAYO DE 2012.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL
DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 961603 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA
PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: CONSTRUCCION DE 18.00 M² EN PLANTA BAJA DE
CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 1 PIEZA(S) EN 1 NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 18.00 M²;
CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ
INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL
TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE
SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS
CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE MAYO DE 2012

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP



SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO

SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y CATASTRO

C.P. RODRIGO ARAUS VALLEJO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col Zapote Gordo C.P. 92860

Tuxpan, Ver. Tel. 783 83 453 61 y 453 62

tuxpantodoporti.gob.mx



DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
NO. CONSTANCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MPAL.
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y
CATASTRO
6791
2351/2012

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 07 DE MAYO DE LOS CORRIENTES Y
HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA
BOLETA NÚMERO 961602 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE AL PREDIO CON
CLAVE CATASTRAL No: 02-192-101-07-018-008-00-000-5 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL
NÚMERO OFICIAL:

10 (DIEZ)
DE LA C. PROL. GUTIERREZ ZAMORA
COL. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS

PODER EJECUTIVO
ESTADO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTA ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL
REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE MAYO DE 2012

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL

ING. MIGUEL ALZCORBE SALICRUP

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO

SUBDIRECCION DE
DESARROLLO URBANO
Y CATASTRO

C.P. RODRIGO ARAUS VALLEJO

C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col Zapote Gordo C.P. 92860
Tuxpan, Ver. Tel. 783 83 453 61 y 453 62

tuxpantodoporti.gob.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO
6976
2806/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-101-07-018-008-00-000-5 Y SUPERFICIE DE: 170.00 M2 UBICADO EN C. PROL. DE GUTIERREZ ZAMORA No. 10 COL. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6790 DE FECHA: 11 DE MAYO DE 2012.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1259362 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 53.50 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 53.50 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No: 6977 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 9 DE

DICIEMBRE DE

2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

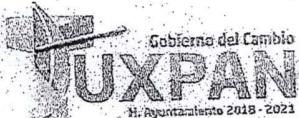
ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP



TODOS SOMOS
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	11086
EXPEDIENTE:	4373/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE JULIO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE NUMERO SEIS DE LA MANZANA CUATRO, UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION GUTIERREZ ZAMORA DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.00 MTS LINDA CON LOTE NUMERO CINCO.
SUR	EN 20.00 MTS LINDA CON EL LOTE NUMERO SIETE.
ORIENTE	EN 8.00 MTS LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
POBLANTE	EN 8.00 MTS LINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
TOTAL	160.00 M ²

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NOTE	EN 11.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.	PODER EJECUTIVO
SUR	EN 11.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.	REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
ORIENTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON LA CALLE PROLONGACION DE GUTIERREZ ZAMORA.	REGISTRAL
POBLANTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.	VERACRUZ, MEXICO
TOTAL	71.50 M ²	

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
SUBDIRECCIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C.P. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
NO. CONSTANCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
6977
2806/2015

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1259363 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-101-07-018-008-00-000-5 EL REGISTRO DE PLANO No. 6977, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGА DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULARAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 9 DE DICIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

2014-2017



2011-2013

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MPAL.
MESA:	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
NO. DE LICENCIA:	6792
EXPEDIENTE:	2351/2012

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 07 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL
PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-101-07-018-008-00-000-5 Y SUPERFICIE
DE: 160.00 M² UBICADO EN C. PROL. GUTIERREZ ZAMORA No.10
COL. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6790,
DE FECHA: 11 DE MAYO DE 2012

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL
DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 961603 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA
PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: CONSTRUCCION DE 18.00 M² EN PLANTA BAJA DE

QUE CONSTA DE 1 PIEZA(S) EN 1 NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 18.00 M²;
CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ
INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL
TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE
SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS
CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE MAYO DE 2012

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y
CATASTRO

C.P. RODRIGO ARAUS VALLEJO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col Zapote Gordo C.P. 928
Tuxpan, Ver. Tel. 783 83 453 61 y 453

tuxpantodoporti.gob.mx



DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,

DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MPAL.

MESA:

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y

NO. CONSTANCIA:
EXPEDIENTE:

CATASTRO

12254

2351-A/2013

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARTA

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE JULIO DE LOS CORRIENTES Y
HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA
BOLETO NUMERO 1070091, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE
LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>0.00</u>	M.L. DE BARTA EN LA COLINDANCIA	<u> </u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>0.00</u>	M.L. DE BARTA EN LA COLINDANCIA	<u> </u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>0.00</u>	M.L. DE BARTA EN LA COLINDANCIA	<u> </u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>14.00</u>	M.L. DE BARTA EN LA COLINDANCIA	<u>NORTE</u>	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: PROL. GUTIERREZ ZAMORA No.63

COL: FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGÁ CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD
CON LOS ARTÍCULOS 50 AL 60, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 26 DE JULIO DE 2013

PODER EFECTIVO
REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTA ZONA REGISTRAL

VER

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

SUBDIRECCION DE
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

ING. MIGUEL AJZCORBE SALICRUP

C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col Zapote Gordo C.P. 9286

Tuxpan, Ver. Tel. 783 83 453 61 y 453 6

tuxpantodoporti.gob.mx



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO.
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

2011-2013



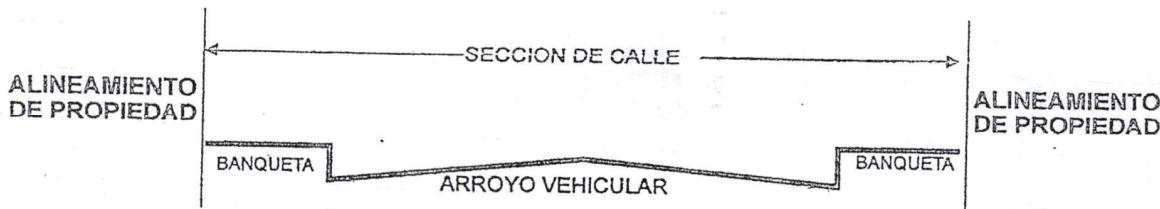
ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

ALINEAMIENTO No. 6790
UBICADO EN:

C. PROL. GUTIERREZ ZAMORA No. 10
COL. FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS
8 DE MAYO DEL 2012
8.00 ML.
0.00 / 0.00 MTS.
0.00 MTS.
8.00 MTS.

FECHA DE PRACTICADO:
FRENTE DEL PREDIO
BANQUETA:
ARROYO DE CALLE:
SECCIÓN DE CALLE:
DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 4.00 MTS. MEDIDOS A PARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE DE TAL MANERA QUE RESPETE LOS 8.00 MTS. DE ALINEAMIENTO DE CALLE.



AFFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:
NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASÍ COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERÁN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE MAYO DE 2012

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO

ING. MIGUEL ALGORBE SALICRUP

SUBDIRECCIÓN DE

DESARROLLO URBANO

C.P. RODRIGO ARAUS VALLEJO

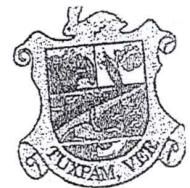
Calle 5 de Mayo No. 12 Esq. Heroico Colegio Militar

Col. Zapote Gordo C.P. 92861

Tuxpan, Ver. Tel. 783 83 453 61 y 453 61



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO.
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.
2011-2013



DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
NO. CONSTANCIA:
EXPEDIENTE:

PRESENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MPAL.
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y
CATASTRO
6790
2351/2012

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL.

C. APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 07 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, Y
HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA
BOLETA NÚMERO 961601 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE
ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-101-07-018-008-00-000-6
CALLE: PROL. GUTIERREZ ZAMORA No. 10
DE LA COL: FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS
LOCALIDAD: TUXPAN, VER.

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ
SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTICULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS
CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VÉRACRUZ.

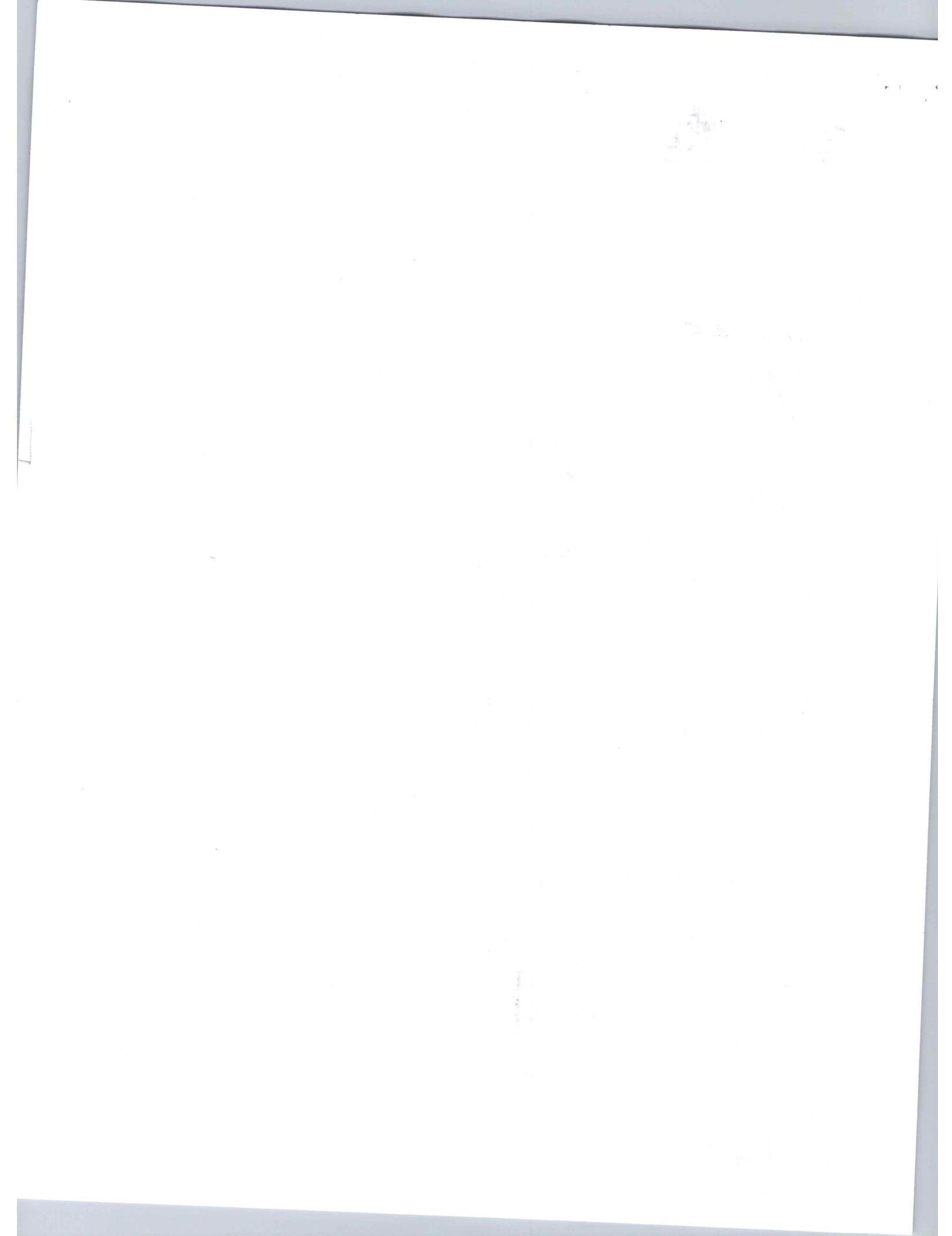
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE MAYO DE 2012
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL

2012

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO

ING. MIGUEL ALZCORBE SALICRUP SUBDIRECCION DE
C.P. RODRIGO ARAUS VALLEJO
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio
Col Zapote Gordo C.P.
Tuxpan, Ver. Tel. 783 83 453 61 y
tuxpantodoporti.gob.mx



LIC. JENNY ORTA SÁNCHEZ

NOTARIA

TEL.: 783-835-3868 contacto@notaria4tuxpan.com
www.notaria4tuxpan.com



LIBRO CIENTO SESENTA

ESCRITURA DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHO

En la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Caño, Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, hoy día veinte de agosto del año dos mil veintiuno, ante mi **Jenny Orta Sánchez** titular de la notaría número cuatro de la sexta demarcación notarial, con residencia en esta ciudad, hago constar:

A).- LA INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD SOBRE UNA CONSTRUCCIÓN que otorga el señor **APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO.**

B).- El contrato de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO** en lo sucesivo la parte **VENDEDORA** a favor del señor **FERREDE JESÚS RAMÍREZ ISLAS** en lo sucesivo la parte **COMPRADORA** bajo las siguientes:-

ANTECEDENTES

Manifiesta la parte **VENDEDORA**, bajo protesta de decir verdad:

I.- Que mediante escritura pública número diecinueve mil ochocientos ochenta y ocho, volumen tricentésimo cuarto, de fecha quince de abril de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante la fe del Licenciado **RAFAEL DE LA HUERTA MANJARREZ**, quien fuera notario adscrito del titular de la notaría número cuatro, de la décimo segunda demarcación notarial, con residencia en la ciudad de Coatepec, Veracruz, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Sexta Zona Registral con cabecera en este municipio, bajo el número **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO**, tomo sexto, sección primera, de fecha veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno; documento que doy fe tener a la vista y que agregó al apéndice del protocolo con la letra A y el número de este instrumento; estando soltero, a través del Licenciado José Francisco Esparza López, quien actuó como gestor oficioso, cargo que en este acto ratifica, de conformidad con lo establecido en los artículos mil setecientos treinta y cinco y mil ochocientos treinta y nueve del Código Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adquirió el lote número seis, de la manzana cuatro, ubicado en colonia Fernando Gutiérrez Barrios, de la Congregación Santiago de la Peña, en este municipio de Tuxpan, Veracruz, con superficie de ciento sesenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en veinte metros, con lote número cinco; al sur en veinte metros, con lote siete; al oriente en ocho metros, con calle sin nombre y al poniente en ocho metros; con propiedad particular.

II.- Que el predio urbano controlado con la cuenta catastral número cero dos guion uno nueve dos guion uno cero uno guion cero siete guion cero uno ocho guion cero cero ocho guion cero cero guion cero cero guion cinco (02-192-101-07-018-008-

COFEJADO



00-000-5), descrito en la declaración anterior se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial y no reporta ningún adeudo, según recibo y constancia expedidos por la Tesorería del Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año en curso, respecto al servicio de agua potable y drenaje, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con el servicio, documentos que tengo a la vista y de los cuales agregaré copia fotostática al apéndice del protocolo de esta notaría con el número de esta escritura bajo las letras B y C.

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM

PARA ACREDITAR PROPIEDAD SOBRE UNA CONSTRUCCIÓN

-DECLARACIONES

I.- Declara el señor **APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO** que dentro del lote número seis, de la manzana cuatro, ubicado en colonia Fernando Gutiérrez Barrios, en Santiago de la Peña, en este municipio de Tuxpan, Veracruz, descrito en el Antecedente primero del presente instrumento, edificó una construcción de una planta, con superficie construida de **SETENTA Y UN METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**, y con la siguiente distribución, en un solo nivel: garaje, sala, comedor, dos recamaras, un baño completo; por sus **ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN** son los siguientes: cimentación a base de zapatas aisladas de un metro por un metro, cadenas y castillos de quince por veinte, armados con cuatro varillas de tres octavos, vitropiso, instalación eléctrica oculta, pintura vinílica en muros interiores y exteriores, datos tomados del plano de construcción, presentando _____.

LIC. JENNY ORTA SÁNCHEZ

NOTARIA

TEL: 783-835-3868 contacto@notaria4tuxpan.com
www.notaria4tuxpan.com



G, H, I y J.

III.- Que para lo anterior ofrece el testimonio de los señores **ESTEBAN CRUZ SAN MARTÍN, CARMELA GARCÍA RESENDIZ Y ORLANDO RAMOS RANGEL.**

IV.- Expuesto lo anterior otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Que como el señor **APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO**, carece de título de propiedad sobre la mencionada construcción, viene ante la suscrita notario, a rendir la presente **INFORMACIÓN TESTIMONIAL** conforme con lo establecido en el artículo veintiuno Fracción Sexta de la Ley del Notariado en el Estado de Veracruz y el artículo **seiscientos noventa y nueve guion "A"** del Código de Procedimientos Civiles de este Estado de Veracruz, a fin de acreditar la propiedad que tiene sobre la construcción destinada a uso habitacional, en el LOTE número **SEIS**, de la manzana **CUATRO**, que de acuerdo con la constancia de alineamiento y número oficial, actualmente se encuentra ubicado en la calle **PROLONGACIÓN GUTIÉRREZ ZAMORA**, número **DIEZ**, colonia **FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS**, en **TUXPAN, VERACRUZ**, para lo cual me solicita reciba el testimonio de los ciudadanos **ESTEBAN CRUZ SAN MARTÍN, CARMELA GARCÍA RESENDIZ Y ORLANDO RAMOS RANGEL.**

SEGUNDA.- En virtud de lo anterior, le hago saber al interesado que la información a recibir no surte efectos en juicio contencioso, y a sus testigos, personas con capacidad para contratar y obligarse, quienes previa explicación de esta diligencia, previéndolos de las penas con que la ley castiga al falso testimonio, manifiestan bajo protesta de decir verdad, no tener ningún interés directo ni indirecto con lo que se trata de probar.

TERCERA.- Una vez hecha las prevenciones de ley, interrogados por separado y sin la presencia del interesado, quedando ante mi presencia el señor **ESTEBAN CRUZ SAN MARTÍN** declara ser originario de la Localidad La Victoria, en este municipio, nació el primero de septiembre de mil novecientos setenta y tres, soltero, mexicano, Guardia de Seguridad, con domicilio en calle Juan Escutia lote quince manzana cuatro, colonia Fernando Gutiérrez Barrios, en Santiago de la Peña, en este municipio, código postal noventa y dos mil setecientos setenta, con Clave Única de Registro de Población **C U S E S I E T E T R E S C E R O N U E V E C E R O U N O H V Z R N S C E R O T R E S** (CUSE730901HVZRS03); quien identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio uno, dos, nueve, diez, once, doce, trece, cuatro, nueve, uno, ocho, dos, nueve (1299491829) con año de registro de mil novecientos noventa y tres; y sobre aquellos puntos que puedan afectar su credibilidad manifiesta que no es pariente por consanguinidad o afinidad con su presentante o solicitante, interrogado como corresponde declara:



COFEPRIS
CONTRALORÍA
SISTEMA
DE REGISTRO
DE PROPIEDAD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTA ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.



A).- Que conoce al señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, desde hace varios años.

B).- Que conoce el terreno y casa construida descritos con anterioridad.

C).- Que sabe y le consta que el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, es propietario y se encuentra en posesión pública, cierta, continua, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario del inmueble mencionado.

D).- Que sabe y le consta que el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, con dinero de su peculio mandó a construir la casa habitación de referencia con las características que se han descrito en la declaración primera de este apartado de declaraciones las cuales corresponden físicamente a la construcción citada.

E).- Que la razón de su dicho la hace consistir porque como ya lo dijo conoce a su presentante, pues han convivido en muchas ocasiones y además son vecinos. Esto expuso lo ratifica y firma al calce para constancia.

Quedando ante mi presencia la señora CARMELA GARCÍA RESENDIZ es originaria y vecina de Santiago de la Peña, en este municipio, nació el diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, soltera, mexicana, dedicada a las labores de su hogar, con domicilio en calle Juan Escutia lote quince manzana cuatro, colonia Fernando Gutiérrez Barrios, Santiago de la Peña, en este municipio, código postal noventa y dos mil setecientos setenta, con Clave Única de Registro de Población G A R C SEIS CINCO CERO NUEVE UNO NUEVE M V Z R S R CERO NUEVE (GARC650919MVZRSR09), quien identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio cero, cero, cero, cero, cero, cuatro, nueve, cero, dos, siete, siete, uno, uno (0000049027711) con año de registro de mil novecientos noventa y uno; y sobre aquellos puntos que puedan afectar su credibilidad manifiesta que no es pariente por consanguinidad o afinidad con su presentante o solicitante, interrogada como corresponde declara:

A).- Que conoce al señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, desde hace varios años.

B).- Que conoce el terreno y casa construida descritos con anterioridad.

C).- Que sabe y le consta que el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, es propietario y se encuentra en posesión pública, cierta, continua, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario del inmueble mencionado.

D).- Que sabe y le consta que el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, con dinero de su peculio mandó a construir la casa habitación de referencia con las características que se han descrito en la declaración primera de este apartado de declaraciones las cuales corresponden físicamente a la construcción citada.

E).- Que la razón de su dicho la hace consistir porque como ya lo dijo conoce a su

LIC. JENNY ORTA SÁNCHEZ

NOTARIA

TEL: 783-835-3868 contacto@notaria4tuxpan.com
www.notaria4tuxpan.com



ESTADOS MEXICANOS
Poder Ejecutivo
Reg. Público de la Propiedad
de la Zona Registral
TUXPAN, VER.

SOTIJADO

presentante, pues al ser vecinos han convivido y platicado al respecto. Esto expuso lo que ratifica y firma al calce para constancia.

Por último estando ante mi presencia el señor ORLANDO RAMOS RANGEL declara ser originario del poblado Tumilco, en este municipio, nació el veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, casado, mexicano, pensionado, con domicilio en calle Juan Escutia lote doce manzana cuatro, colonia Fernando Gutiérrez Barrios Santiago de la Peña, en este municipio, código postal noventa y dos mil setecientos setenta, con Clave Única de Registro de Población R A R O CINCO SIETE CERO

SIETE DOS SEIS H V Z M N R CERO NUEVE (RARO570726HVZMNR09); quien identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio dos, uno, uno, dos, nueve, ocho, dos, cuatro, tres, seis (2112982436) con año de registro de mil novecientos noventa y uno; y sobre aquellos puntos que puedan afectar su credibilidad manifiesta que no es pariente por consanguinidad o afinidad con su presentante o solicitante, interrogado como corresponde declara:

A).- Que conoce al señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, desde hace varios años.

B).- Que conoce el terreno y casa construida descritos con anterioridad.

C).- Que sabe y le consta que el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, es propietario y se encuentra en posesión pública, cierta, continua, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario del inmueble mencionado.

D).- Que sabe y le consta que el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, con dinero de su peculio mandó a construir la casa habitación de referencia con las características que se han descrito en la declaración primera de este apartado de declaraciones las cuales corresponden físicamente a la construcción citada.

E).- Que la razón de su dicho la hace consistir porque como ya lo dijo conoce a su presentante, son amigos desde hace muchos años y han convivido en muchas ocasiones. Esto expuso lo ratifica y firma al calce para constancia.

Cuarta.- El señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, manifiesta que está conforme con esta escritura, la cual servirá como título de propiedad para la construcción, a su vez es conforme en pagar los gastos, derechos y honorarios que originen la misma.

CAPÍTULO II

COMPROVANTES

DECLARACIONES

- I.- Declara la parte VENDEDORA que ha convenido con la parte COMPRADORA la compraventa de una fracción del solar urbano y la casa ahí construida, que se desprende del solar descrito en el antecedente primero y la construcción descrita en la declaración primera del capítulo primero, ambos del presente instrumento, con



superficie de setenta y un metros cincuenta centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte en once metros con propiedad particular; al sur en once metros, con propiedad particular; al oriente en seis metros cincuenta centímetros, con calle Prolongación de Gutiérrez Zamora; y al poniente en seis metros cincuenta centímetros, con propiedad particular.

II.- Que para lo anterior, solicito autorización a la Coordinación de Desarrollo Urbano de este municipio, en virtud de no cumplir con lo establecido en el artículo ciento setenta y uno del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, al no cumplir con el mínimo de superficie para las fracciones resultantes y ni el frente a la vía pública, por lo que le fue otorgada dicha licencia con número de oficio once ochenta y seis, expediente cuatro mil trescientos setenta y tres diagonal dos mil veintiuno, de fecha veintinueve de julio de dos mil veintiuno, que doy fe de tener a la vista y del que dejo en copia agregada al apéndice respectivo bajo la letra K y al testimonio que expida de la presente escritura.

III.- Expuesto lo anterior otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO vende y el señor FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ ISLAS, compra la propiedad, posesión y dominio con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, respecto de UNA FRACCIÓN que se desprende del LOTE DE TERRENO número SEIS, manzana CUATRO, y CASA HABITACIÓN ahí construida, ubicada en la calle PROLONGACIÓN GUTIÉRREZ ZAMORA, número DIEZ, colonia FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS, en TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ, con superficie de SETENTA Y UN METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en once metros, con propiedad particular; AL SUR en once metros, con propiedad particular; AL ORIENTE en seis metros cincuenta centímetros, con calle Prolongación de Gutiérrez Zamora; y AL PONIENTE en seis metros cincuenta centímetros, con propiedad particular; datos tomados de conformidad con el plano de ubicación que me exhiben las partes, del cual agrego copia fotostática al apéndice del protocolo de esta notaría con el número de esta escritura y bajo la letra L.

SEGUNDA.- El precio de esta operación es la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que la parte vendedora manifiesta haber recibido de manos de la parte compradora con anterioridad a este acto, en efectivo, en forma total y a su entera satisfacción, documento que agrego en copia fotostática al apéndice del protocolo de esta notaría con el número de esta escritura y bajo la letra M.

LIC. JENNY ORTA SÁNCHEZ

NOTARIA

TEL: 783-835-3868 contacto@notaria4tuxpan.com
www.notaria4tuxpan.com



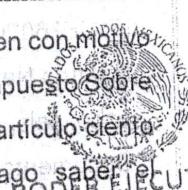
TERCERA.- La propiedad del inmueble objeto de este contrato pasa a su adquirente libre de gravamen, carga o limitación de dominio alguno, según la respuesta al primer aviso preventivo expedido por la Encargada del Registro Público de la Propiedad de la sexta zona registral con cabecera en el municipio de Tuxpan, Veracruz, y que se agrega al apéndice del protocolo de esta notaría bajo la letra N y el número de esta escritura.

CUARTA.- Los gastos, impuestos, derechos y honorarios, que se generen con motivo de esta escritura, son a cargo de la parte compradora, a excepción del Impuesto Sobre la Renta que es a cargo de la parte vendedora, con fundamento en el artículo ciento veintiséis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a quien le hago saber, procedimiento para el cálculo por el cual se determinó el monto a pagar por la enajenación del inmueble, procedimiento realizado con la información y el valor de operación que manifestaron los comparecientes a la suscrita Notario, mediante impresión de la hoja de trabajo debidamente sellada y firmada, misma que agregaré al apéndice de este instrumento, respecto al Impuesto al Valor Agregado, que éste no se paga en virtud de que el inmueble objeto de esta escritura, es casa habitación, con fundamento en el artículo nueve fracción II de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Documentos que se agregarán al apéndice del protocolo de esta notaría con el número de esta escritura y bajo la letra O.

QUINTA.- El inmueble objeto de esta compraventa será destinado para uso habitacional.

GENERALES

De que por sus generales los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, manifiestan, el señor APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO, es originario del poblado Zapotal Santa Cruz, en el municipio de Tihuatlán, Veracruz, nació el diez de abril de mil novecientos cuarenta y seis; soltero, mexicano, Apicultor, con domicilio en calle Gutiérrez Zamora manzana número cuatro lote seis, colonia Fernando Gutiérrez Barrios, código postal noventa y dos mil setecientos setenta, Santiago de la Peña, en esta ciudad, con Clave Única de Registro de Población R X T A CUATRO SEIS CERO CUATRO UNO CERO H V Z M L P CERO DOS (RXTA460410HVZMLP02) y el Registro Federal de Contribuyentes R A T X CUATRO SEIS CERO CUATRO UNO CERO I E CUATRO (RATX460410IE4); quien identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio uno, ocho, dos, cero, cero, nueve, cinco, cuatro, ocho, siete (1820095487) con año de registro de mil novecientos noventa y uno; el señor FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ ISLAS originario de la Localidad El Coyol, en este municipio, nacido el cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis, soltero, mexicano, Empleado Federal, con domicilio en



PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEXTA ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.

SOTIJADO



NOTARÍA PÚBLICA
ESTADO DE VERACRUZ

09-10-2018 09:00:00 880-000-880-000
000-000-000-000

calle Gutiérrez Zamora número sesenta y tres, colonia Fernando Gutiérrez Barrios, Santiago de la Peña, en este municipio, código postal noventa y dos mil setecientos setenta, con clave única de registro de población R.A.I.F SIETE SEIS CERO DOS CERO CINCO H V Z M S L CERO CINCO (RAIF760205HVZMSL05) y el Registro Federal de Contribuyentes R.A.I.F SIETE SEIS CERO DOS CERO CINCO J.E. SIETE (SIETE SEIS CERO DOS CERO CINCO H V Z M S L CERO CINCO (RAIF760205JE7) identificándose con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio uno, siete, tres, dos, uno, nueve, uno, ocho, seis, cuatro (1732191864) con año de registro mil novecientos noventa y cinco. Documentos que tengo a la vista, de los cuales, agrego copia fotostática al apéndice del protocolo de esta notaría con el número de esta escritura y bajo la letra P.

Yo, la Notario, certifico y doy fe de la verdad de este acto jurídico y además: ---

I.- Que los comparecientes manifiestan conocerse entre sí, quienes a mi juicio tienen capacidad legal para celebrar este acto, en virtud de que no observé en ellos signos patentes de incapacidad ni tengo noticia alguna en el sentido de que estén privados de su capacidad civil.

II.- Que lo declarado por los señores **ESTEBAN CRUZ SAN MARTÍN, CARMELA GARCÍA RESENDIZ Y ORLANDO RAMOS RANGEL**, fue libre de coacción, violencia o amenazas y se identificaron con los documentos arriba descritos, documentos que tengo a la vista, de los cuales, agrego copia fotostática al apéndice del protocolo de esta notaría con el número de esta escritura y bajo la letra Q.

III.- De que los requerí para que manifestaran que si cumplen con el pago del impuesto sobre la renta declarando los comparecientes que están al corriente sin justificarlo en este acto.

IV.- Que hago del conocimiento de los comparecientes el Aviso de Privacidad al que se refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; así como de la Declarativa de Privacidad a que se refiere la Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; por lo que los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de los datos obrantes en esta escritura a los archivos existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.

V.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo ciento veintiséis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

VI.- De que leí en voz alta y clara este instrumento a los otorgantes, les expliqué su valor y fuerza legal, les hice saber el derecho que tienen de leerla personalmente; y,

LIC. JENNY ORTA SÁNCHEZ

NOTARIA

TEL.: 783-835-3868 - contacto@notaria4tuxpan.com
www.notaria4tuxpan.com

enterados de su valor, contenido y consecuencias legales, manifestaron su conformidad y comprensión plena, habiendo expresado que la firman ante mí para debida constancia de su aprobación y otorgamiento, el día de su fecha en que la suscrita notario autoriza el instrumento que antecede con mi firma y estampando mi sello notarial entintado.- Doy fe.

APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO.- FIRMADO.- FELIPE DE JESÚS RÁMIREZ ISLAS.- FIRMADO.- ESTEBAN CRUZ SAN MARTÍN.- FIRMADO.- CARMELA GARCÍA RESENDIZ.- FIRMADO.- ORLANDO RAMOS RANGEL.- FIRMADO.- NOTARIO JENNY ORTA SÁNCHEZ.- FIRMADO.- ANTE MÍ, DOY FE.- SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTAMENTE TOMADO DE SU ORIGINAL EN DONDE DEJÉ ANOTADA SU EXPEDICIÓN. VA EN CINCO FOJAS ÚTILES, LAS PRIMERAS CUATRO POR AMBOS LADOS Y LA ULTIMA SOLO POR EL LADO ANVERSO, PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, LO EXPIDO PARA USO DEL COMPRADOR FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ ISLAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.



NOTARIO JENNY ORTA SÁNCHEZ



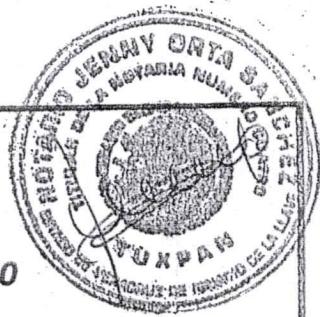
PODER EJECUTIVO
REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTA ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.

"El presente testimonio quedó inscrito en esta fecha da
forma DEFINITIVA 2200
folio 30 30 de la
sección primera 048
inscripción res. anterior 27/09/2011
de la sección res. primera 01
TUXPAN 01 OCT. 2021
a acuerdo de lo establecido en la Ley del Registro Público de la Propiedad y de acuerdo con lo que en
la misma figura."

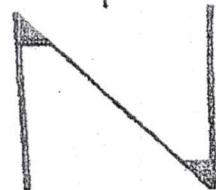
Lic. Lorena Beatriz Torruco Mier

Lic. Lorenzo Antonio Casas Murrieta

COLONIA: FERNANADO GUTIERREZ BARRIOS
CALLE: PROLONGACION DE GUTIERREZ ZAMORA # 10
CONGREGACION: SANTIAGO DE LA PEÑA
MPIO., DE: TUXPAN, VER.

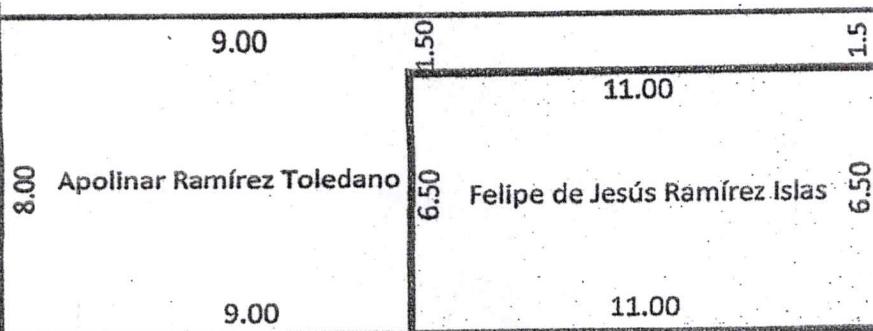


PODER EJECUTIVO
REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTA ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.



Propiedad particular

Propiedad



Propiedad particular

Calle: Prolongación de Gutierrez Zamora

A NOMBRE DE: FELIPE DE JESUS RAMIREZ ISLAS

SUP. 71.5 M²

ESC. 1 : 200

FECHA: JUNIO 2021



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OVH

OFICINA
VIRTUAL DE
HACIENDA

RECIBO DE INGRESOS

PÁG. 1 / 1

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RFC: RATX460410IE4 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO

OBSERVACIONES

ISR ESC. 10908

CONCEPTO DE PAGO

REFERENCIA DESCRIPCIÓN

		CANTIDAD	IMPORTE
8624	ISR RETENCIones PERSONAS FISICAS ENAJENACION DE BIENES	1	2,415.00

03221368330832236266



Validación y Seguimiento

IMPORTE TOTAL PAGADO:

\$2,415.00

LÍNEA DE CAPTURA:

0322 1368 3308 3223 6266

CERTIFICADO DIGITAL

VUhZMEkgICA4NjI0MzY4MzMwOCQyNDE1

REGISTRO DEL PAGO:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
REG.PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTO ZONA REGISTRAL
TUXPAN VER.

RECIBIDO A TRAVÉS DE:

BANORTE
BANCO NACIONAL DE MÉXICO

FECHA DE OPERACIÓN: 2021-08-25-12.09.23.000000

FOLIO DE OPERACIÓN: BNO-75115403

Operación formulada a través de www.ovh.gob.mx el 24 DE AGOSTO DE 2021

CADENA ORIGINAL:

|OVH|2021|3683308|03221368330832236266|RP|2021-08-24|2021-08-31|2415.0|RATX460410IE4|APOLINAR RAMÍREZ TOLEDANO|8624|192|D|2415|No|0|0|0|75115403|2021-08-25-12.09.23.000000|BNO|RF|8624=2415.0

SELLO DÍGITAL:

HoWb5QpAEUJWJ30DPO29Xlqvh6JWNL/BQSLsxUh7m1xrVKxJu+jKZx80VsfmVj/LvqfqKpL7W+rW6aOlueuBn1BH7+hvMvtUQp4isy+LkqVJTGFzCZNNKdfBgp3ld8b6/fochW/2WW4cl3zSAP4m06Zh3AZZmc1oCA7ylK2M=

Este documento NO es un Comprobante Fiscal.

Si requiere un CFDI, favor de ingresar a www.ovh.gob.mx y solicitarlo con la Línea de Captura pagada



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

OVH OFICINA
VIRTUAL DE
HACIENDA

FORMA DE INGRESO PARA PAGO REFERENCIADO

PÁG. 1 / 1

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RFC: RAIF760205JE7 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FELIPE DE JESUS RAMIREZ ISLAS

OBSERVACIONES
ESC. 10908

CONCEPTO DE PAGO

REFERENCIA DESCRIPCIÓN

2108	INSCRIPCION ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO
1001	PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION
4	REDONDEO

03221396876232448288

CANTIDAD

1

1,615.36

1

242.30

0.34

PODER EJECUTIVO

REG. PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

ESTADO DE VERACRUZ

TEUXPAN, VER.



Validación y Seguimiento

IMPORTE TOTAL A PAGAR:

\$1,858.00

LÍNEA DE CAPTURA:

0322 1396 8762 3244 8288

FECHA LÍMITE DE PAGO:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SU PAGO PODRÁ SER RECIBIDO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN AUTORIZADA DE LA SIGUIENTE LISTA:

BANCARIAS:

Santander	0983
Citibanamex	4612
Scotiabank	1080
BBVA	CIE 84429
HSBC	7231 TXN:5503
Banorte	24941
BanBajío	1086
Banco Azteca / Elektra	

COMERCIALES:

Farmacias del Ahorro	Tiendas BAMA
Telecomm	Súper FASTI
Walmart	Súper X24
Tiendas Extra	Yepas
Chedraui	Suburbia
OXO	

sello y firma de la
institución autorizada



990322139687623244828800185800

FORMATO GENERADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Desde cualquier otro BANCO vía SPEI hacia HSBC:

Nombre Cliente:

Cuenta SPEI - CLABE

Concepto de Pago:

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

021180550300072310

03221396876232448288

Dudas y aclaraciones al teléfono: 5226 2663, en la Ciudad de México, y al 01 800 226 2663, del interior de la república. Para tarjetas de otros bancos, contácte a su banco.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



SAT
Servicio de Administración Tributaria



BBA830831LJ2
Registro Federal de Contribuyentes

BBVA BANCOMER SA
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER
Nombre, denominación o razón
social!

IdCIF: 14111331666
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

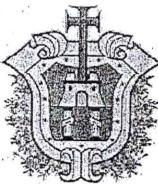
** BBVA BANCOMER, S.A. **
RFC BBA830831LJ2
FECHA HORA CAJERO
14/09/21 11:27 MMD407
DEPOSITO EN EFECTIVO

UBICADO EN: SUC. 555 TUXPAN
TUXPAN VE
FECHA DE APLICACION: 14/09/21
FOLIO NUMERO: 6662 AUT: 666390
GUIA CIE 0003338841
IMPORTE DE PAGO \$1,858.00
EFEC. DEPOSITADO \$2,000.00
CAMBIO \$142.00
REFER: 03221396876232448288
CONVENIO: 0084429

EL PAGO DE
GOB DEL ESTADO DE VERACRUZ SRI
HA QUEDADO REGISTRADO CONFIRME
EN SU PROX. EDO CTA.

Esc. 10908

SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

**Catastro**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción X, 5 fracción XXVII, 6 fracción VIII inciso q), 15, 19, 22 y 24 de la Ley de Catastro; 1, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Catastro; 18 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 31 fracción XVII y 34 fracción XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 72 fracciones I, V y XIX inciso h), de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1 párrafo primero, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141 último párrafo, 142 y 242 fracción III, del Código número 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, y demás disposiciones legales correlativas de los códigos hacendarios municipales aplicables en los municipios del Estado de Veracruz; 13 Apartado E fracción II, del Código de Derechos; 134 y 135 del Código Financiero, se formula la presente manifestación de transmisión o modificación del dominio de bienes inmuebles; solicitud y expedición de certificado de valor catastral o catastral provisional, y declaración para el pago del impuesto sobre traspaso de dominio de bienes inmuebles.

En términos de lo dispuesto en los artículos 2932 y 2935 fracción I, del Código Civil; 13 Apartado A fracción I, del Código de Derechos; 134 y 135 del Código Financiero, todos los ordenamientos legales invocados vigentes en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara el pago de derechos por la inscripción de documentos en el Registro Público de la Propiedad.

TIPO DE PREDIO	ESTADO FÍSICO DEL PREDIO		TIPO DE MOVIMIENTO	SOLICITUD DE VALOR		NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL									
	CONSTRUIDO	X		TOTAL	CATASTRAL	X	ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	CONDONARIO		
RURAL							02	192	101	07	018	008	00	000	5

NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO (ENAJENANTE)											
APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRE (S)			
(1) RAMIREZ TOLEDANO APOLINAR											
CALLE (S)				Nº OFICIAL				COLONIA O FRACCIONAMIENTO			
GUTIERREZ ZAMORA FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS TUXPAN TUXPAN VER 92770											
UBICACIÓN Y DATOS DEL INMUEBLE											
CALLE O AVENIDA				NÚMERO OFICIAL				COLONIA O FRACCIONAMIENTO			
PROLG GUTIERREZ ZAMORA , FERNANDO GTZ BARRIOS TUXPAN, TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ											

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						LOCALIDAD	
INSCRIPCIÓN (ES) NÚMERO	TOMO	SECCIÓN	DÍA	MES	AÑO	ZONA REGISTRAL	
648	6	PRIMERA	27	JUN	1991	TUXPAN	TUXPAN

SUPERFICIE DEL TERRENO	ANOTAR LA SUPERFICIE DEL TERRENO OBJETO DE LA COMpra - VENTA			SUPERFICIE DEL TERRENO QUE SE RESERVA		
		has	m ²		has	m ²

DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES						FRACCION RESERVADA		
DESCRIPCIÓN	DE LA FRACCION OBJETO DE LA OPERACION					1	2	3
TIPOS DE CONSTRUCCIÓN	1	2	3					
TECHOS								
PISOS								
MUROS								
TIPOS DE BAÑO								
INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
PUERTAS Y VENTANAS								
EDAD EN AÑOS								
NUM. DE NIVELES								
USO(S)								
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA								

SE DEBERÁ ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO URBANO, SUBURBANO O RURAL	<input type="checkbox"/> PLANO O CROQUIS DEL PREDIO Y CONSTRUCCIONES (CON MEDIDAS Y SUPERFICIES) OBJETO DE LA ENAJENACIÓN	<input type="checkbox"/> EN FRACCIONAMIENTOS, COLONIA O SUBDIVISIONES NUEVAS ANEXAR COPIA DEL PLANO AUTORIZADO	<input type="checkbox"/> COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO CORRIENTE
			<input type="checkbox"/> CONSTANCIAS DE NO ADEUDO

TIPO DE OPERACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS COMPRAVENTA	
FRACCION QUE SE DESPREnde DEL LOTE DE TERRENO UBICADA EN LA CALLE PROLONGACION GUTIERREZ ZAMORA NUMERO DIEZ, COLONIA FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, EN TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ, CON SUPERFICIE DE SETENTA Y UN METROS PROPIEDAD PARTICULAR; ALSUR EN ONCE METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ORIENTE EN SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON CALLE PROLONGACION GUTIERREZ ZAMORA Y AL PONIENTE EN SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.	

NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO (ADQUIRENTE)		
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
(1) RAMIREZ ISLAS FELIPE DE JESUS		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)		CÉDULA ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
RAIF760205JE7	RAIF760205HVZMSL05	
CALLE O AVENIDA	No. OFICIAL	COLONIA O FRACCIONAMIENTO
GUTIERREZ ZAMORA 63 FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS TUXPAN TUXPAN VER 92770		

NÚMERO DE ESCRITURA	10908	TOMO	160	DÍA	MES	AÑO	LUGAR DE EXPEDICIÓN	TUXPAN, VER.
---------------------	-------	------	-----	-----	-----	-----	---------------------	--------------

 FECHA DE OPERACIÓN | 20 | AGO | 2021 |

NOMBRE Y DOMICILIO DEL FEDATARIO PÚBLICO			
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
4	ORTA	SÁNCHEZ	JENNY
CALLE O AVENIDA	DOMICILIO	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	POBLACIÓN
RAFAEL MORENO	81	INFONAVIT TENECHACO	TUXPAN, VER.

CERTIFICACIÓN DE VALOR CATASTRAL		PROVISIONAL	X	QUE DETERMINA LA AUTORIDAD CATASTRAL
VALOR DEL TERRENO	\$ 33,302.00	FECHA	30/AGOSTO/2021	AUTORIDAD CATASTRAL QUE CERTIFICA: LIC. GUILLERMO E. LOPEZ FDEZ. NOMBRE Y FIRMA
VALOR DE LA(S) CONSTRUCCIÓN(ES)	\$ 323,348.00	VALOR TOTAL	\$ 356,650.00	
VALOR DE OPERACIÓN	360,000.00			SELLO
VALOR DE INVERSIÓN EN INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE CONSTRUCCIÓN		VALOR CATASTRAL REFERIDO		

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS

IMUESTO MUNICIPAL SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO		DERECHOS POR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD		
CONCEPTO	CANTIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	INF. DE CONSTRUCCIÓN
VALOR MAYOR	360,000.00	VALOR MAYOR	360,000.00	
VALOR PARA DISMINUCIÓN (Art. 133º del Código Hacendario Municipal)*		DERECHOS APLICABLES	18 UMA's	1,615.00
VALOR GRAVADO	360,000.00	IMPUESTO ADICIONAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN		242.00
TASA APLICABLE	1.00%	TOTAL		1,857.00
RECARGOS		LUGAR Y FECHA DE LA DECLARACIÓN	TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. 24 DE AGOSTO DE 2021	
TOTAL	3,600.00			



OBSERVACIONES:	FUNCIONES DE ESTE DOCUMENTO 1.- AVISO NOTARIAL DE OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO 2.- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE VALOR CATASTRAL 3.- EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DEL VALOR CATASTRAL 4.- DECLARACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES 5.- INFORMACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO SE DEBERÁN ANOTAR TODOS LOS DATOS REQUERIDOS EN ESTA FORMA Y ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A FIN DE DAR TRÁMITE A SU SOLICITUD.	



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Receptor: RAMIREZ ISLAS FELIPE DE JESUS RFC: RAIF760205JE7



Folio: A1-15706

GUTIERREZ ZAMORA 63 FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS TUXPAN VERACRUZ
MEXICO 92770

603

Método de Pago: 01 - Efectivo



CANTIDAD UNIDA NOIDENTIFICAC		DESCRIPCION	VALORUNITARI	IMPORTE
1	N/A	431003 Pago de Derechos por servicios prestados por la teso	896.20	896.20
1	N/A	190105 190105 011814 Contribucion adicional sobre ingresos	134.43	134.43

TOTAL: \$ 1,030.63

Pago de Derechos por servicios prestados por la tesoreria - Expedicion de un Certificado de Valor Catastral o Catastral Provisional NUM ESCRIT
10908 TOMO 160 F DE OP 20/08/2021 NOT NUM 4 LIC. JENNY ORTA SANCHEZ CTA. 101-07-018-008

Importe Total: \$ 1,030.63 (UN MIL TREINTA PESOS 63/100 MXN)

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: FERNANDO PARRILLA DEL VALLE. 2021-08-25T12:32:28
CONTRIBUYENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TUXPAN CONSTITUCIONAL
TUXPAN DE R. CANO, VER.
2018 - 2021
Gobierno del Cambio

X D AGO. 2021
PAGADO
PREDIAL CAJA 4



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Receptor: RAMIREZ ISLAS FELIPE DE JESUS RFC: RAIF760205JE7



Folio: A1-15927

GUTIERREZ ZAMORA 63 FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS TUXPAN VERACRUZ
MEXICO 92770

603

Método de Pago: 01 - Efectivo

CANTIDAD UNIDA NOIDENTIFICAC		DESCRIPCION	VALORUNITARI	IMPORTE
1	N/A	120202 Pago de Impuesto sobre traslacion/TRASLADO de do	3,600.00	3,600.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
REG.PUBLICO DE LA PROPIEDAD
SEXTA ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.



TOTAL: \$ 3,600.00

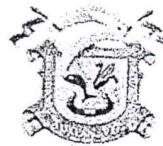
Pago de Impuesto sobre traslacion/TRASLADO de dominio de bienes inmuebles - Construcciones URB CONST CTA. 101-07-018-008 UBIC. PROLG.
GUTIERREZ ZAMORA FERNANDO GTZ BARRIOS EN TUXPAN VER SUP DEL TERRENO – NUM ESCRIT 10908 TOMO 160 F DE OP 20/08/2021
NOT NUM 4 VAL DE OP Y VAL MAYOR \$360,000.00 LIC. JENNY ORTA SANCHEZ

Importe Total: \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MXN)

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: FERNANDO PARRILLA DEL VALLE. 2021-09-17T12:02:28
CONTRIBUYENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TUXPAN CONSTITUCIONAL
TUXPAN DE R. CANO, VER.
2018 - 2021
Gobierno del Cambio

X 17 SEPT 2021
PAGADO
PREDIAL CAJA 4



CONSTANCIA DE NO ADEUDO

C. RAMIREZ TOLEDANO APOLINAR.

REALIZADA EN LA BASE DE DATOS QUE CONTROLA ESTA TESORERIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72 FRACCION XIX INCISO h) DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y 222 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO, SE HACE :

CONSTAR

LA SITUACIÓN DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA POR EL AÑO 2021, DEL INMUEBLE CONTROLADO BAJO REGISTRO CATASTRAL QUE SE INDICA, PREVIO PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA SEGÚN RECIBO OFICIAL NUM.-A1-15708. NUM. REC. DE C.V.C: A1-15706

NUM. CUENTA CATASTRAL						CONDOMINIO			TIPO DE PREDIO	SITUACION DE ADEUDO
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.		
02	192	101	07	018	008	00	000	5	U.CAT.CONST. (X)	IMPUESTO PREDIAL
									U.CAT.BALDIO. ()	()
									U.NO.CAT.CONST. ()	SI () NO ()
									SUBURB.CONST. ()	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA
									SUBURB. BALDIO ()	PODER EJECUTIVO REG. PREDIAL DE LA PROPIEDAD (X)
									RUSTICO ()	() SEXTA ZONA REGISTRAL SIUXPAN, VER. NO
FOLIO NUM			42257		FECHA DE PAGO:				14/06/2021	

ATENTAMENTE.
TUXPAN, VER., AGOSTO 25 DEL 2021.

C. P. RAFAEL GUERRERO REYES.

DIRECTOR DE INGRESOS.



IMPUESTO
PREDIAL

L. A. E. BELEN DEL VALLE RAMIREZ.
ENCARGADA DE PREDIAL.
COTEJO:



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Receptor: RAMIREZ TOLEDANO APOLINAR RFC: XAXX010101000

TUXPAN

Folio: A1-15708

PROL. GUTIERREZ ZAMORA S/N FERNANDO GTZ. BARRIOS TUXPAN VERACRUZ
MEXICO 92800



603

Método de Pago: 01 - Efectivo

CANTIDAD UNIDA NO IDENTIFICAC	DESCRIPCION	VALOR UNITARI	IMPORTE
1 N/A 430405	Pago de Derechos por expedicion de certificados y co	134.43	134.43
1 N/A 190105	190105 011814 Contribucion adicional sobre ingresos	20.16	20.16
TOTAL: \$ 154.59			

Pago de Derechos por expedicion de certificados y constancias - Constancias Expedidas por Funcionarios o Empleados Municipales
(CONSTANCIA DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL) 2021 CTA. 101-07-018-008

Importe Total: \$ 154.59 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 59/100 MXN)
Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: FERNANDO PARRILLA DEL VALLE. 2021-08-25T12:34:11
CONTRIBUYENTE

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TUXPAN DE R. CANO, VER.
2018 - 2021
Gobierno del Cambio

D 35 AGO 2021
PAGADO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

OVH OFICINA
VIRTUAL DE
HACIENDA

FORMA DE INGRESO PARA PAGO REFERENCIADO

PÁG. 1 / 1

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RFC: RATX460410IE4 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: APOLINAR RAMIREZ TOLEDANO

OBSERVACIONES
ESC. 10908 INF. T.

CONCEPTO DE PAGO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
2108	INSCRIPCION ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO	1	1,615.36
1001	PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION	1	242.30
4	REDONDEO	1	0.34
03221396869532448262			



Validación y Seguimiento

PODER EJECUTIVO
REC. PÚBLICO
SEXTO ZONA REGISTRAL
TUXPAN, VER.

IMPORTE TOTAL A PAGAR: \$1,858.00

LÍNEA DE CAPTURA: 0322 1396 8695 3244 8262

FECHA LÍMITE DE PAGO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

sello y firma de la
institución autorizada

SU PAGO PODRÁ SER RECIBIDO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN
AUTORIZADA DE LA SIGUIENTE LISTA:

BANCARIAS:

Santander	0983
Citibanamex	4612
Scotiabank	1080
BBVA	CIE 84429
HSBC	7231 TXN:5503
Banorte	24941
BanBajío	1086
Banco Azteca / Elektra	

COMERCIALES:

Farmacias del Ahorro	
Telecomm	Tiendas BAMA
Walmart	Súper FASTI
Tiendas Extra	Súper X24
Chedraui	Yepas
OXO	Suburbia

VERIFIQUE QUE LOS DATOS DE SU RECIBO DE PAGO,
COINCIDAN CON LOS DE ESTE FORMATO, A PARTIR DE SU
FECHA DE PAGO, CUENTA CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.



990322139686953244826200185800

Desde cualquier otro BANCO vía SPEI hacia HSBC:

Nombre Cliente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Cuenta SPEI - CLABE

021180550300072310

FORMATO GENERADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Concepto de Pago:

03221396869532448262

** BBVA BANCOMER, S.A. **
RFC BBA830831LJ2
FECHA HORA CAJERO
14/09/21 11:29 MMD407
DEPOSITO EN EFECTIVO

UBICADO EN: SUC. 555 TUXPAN
TUXPAN VE
FECHA DE APLICACION: 14/09/21
FOLIO NÚMERO: 6665 AUT: 686742
GUIA CIE 0003353438
IMPORTE DE PAGO \$1,858.00
EFEC. DEPOSITADO \$2,000.00
CAMBIO \$142.00
REFER: 03221396869532448262
CONVENIO: 0084429

EL PAGO DE :
GOB DEL ESTADO DE VERACRUZ SRI
HA QUEDADO REGISTRADO CONFIRME
EN SU PROX. EDO CTA.

2100004716-02

Dudas y aclaraciones al teléfono: 5226 2663,
en la Ciudad de México, y al 01 800 226 2663,
del interior de la república. Para tarjetas de otros
bancos, contacte a su banco.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
Hacienda y Hacienda
y Gasto Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria

BBA830831LJ2
Registro Federal de Contribuyentes



BBVA BANCOMER SA
INSTITUCION DE BANCA